



Dirección Municipal de Protección Civil  
2022-2025



**DMPC/ ALV-0008/22**

Expediente: 2022-2023

Asunto: Registro Municipal

Alvarado, Ver. A 19 de mayo de 2022.

**L. P. C. CARLOS HERNÁNDEZ FIGUEROA  
P R E S E N T E**

En relación a la solicitud para obtener el Registro Municipal como consultor y capacitador en materia de Protección Civil, me permito comunicarle que con fundamento en lo establecido en el artículo 80 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el estado de Veracruz, conforme con el precepto legal ante invocado, por este conducto me permito manifestar a Usted que la revisión efectuada a la documentación presentada a esta Dirección, se determina que cumple con lo establecido en los preceptos legales antes mencionados y se demuestra que cuenta con los elementos técnicos legales y de experiencia necesaria para poder realizar las actividades que en materia de Protección Civil se mencionan a continuación:

- I. Capacitación: a) Evacuación de Inmuebles b) Búsqueda y Rescate c) Prevención y Combate de Incendios d) Primeros Auxilios.
- II. Programas Internos: 1) Bajo Riesgo

No omito manifestar que esta Dirección De Protección Civil del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver. Le Otorgue el Registro Municipal de Consultores y Capacitadores en Materia de Protección Civil **No. DMPC/ALV2022-2025**.

Señalándole que dicho registro solo podrá ser utilizado para las actividades antes relacionadas y que el mal uso del mismo dará lugar a su cancelación inmediata.

El presente Registro Municipal de Consultor y Capacitador en materia de Protección Civil, tiene una **Vigencia hasta el 19 de mayo de 2023** y podrá ser renovado a través de la actualización de la documentación requisitada.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL **ATENTAMENTE**



**Alvarado**

*El futuro nos une*

2022-2025

**PROTECCIÓN CIVIL**

**LIC. DANIEL EDUARDO ROMERO PILAR.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

c. c. p.- Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ALVARADO VER  
2022 2025  
**PRESIDENCIA**

**LIC. LIZZETTE ÁLVAREZ VERA.  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DE ALVARADO, VER.**